



Secretaria General

RESOLUCIÓN No. 022 de 07/06/2024

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA UN ACTO ADMINISTRATIVO EMITIDO POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA”**

La Mesa Directiva del Congreso de la República, en uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 5ª de 1992, la Ley 1904 de 2018 y la Ley 1437 de 2011

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 1º del Artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, entre otras atribuciones de la Mesa Directiva de la Cámara respectiva, contempla: *“Adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa”*.

Que el numeral 11 del Artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, establece que: *“Ejercer las demás funciones que en orden y gestión interna de cada Cámara no estén adscritas a un órgano específico, y las demás que establezca el reglamento”*.

Mediante resolución emitida por la Mesa Directiva del Congreso de la República con número 019 del 21 de mayo de 2024, *“Por la cual se da cumplimiento a un fallo de tutela y se establece un cronograma para la elección de Contralor General de la República”*, se acogió en su totalidad la Sentencia de Unificación SU-138 de 2024, proferida por la Corte Constitucional.

Qué, el artículo segundo de la resolución 019 del 21 de mayo de 2024, se estableció el cronograma para el proceso de elección de Contralor General de la República, quedando programada las Entrevistas a elegibles en Plenarias de Senado y de la Cámara de Representantes por separado, convocada para el día martes 11 de junio de 2024, a las 10:00 Am.

Que por agenda legislativa se hace necesario corregir la hora establecida en el artículo segundo de la Resolución 019 de 21 de mayo de 2024, en lo que corresponde a las Entrevistas a los candidatos a ocupar el cargo de Contralor General de la República que serán escuchados en la Plenarias de Senado y de la Cámara de Representantes por separado.

Que, en mérito de lo expuesto,

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**



Secretaria General

RESOLUCIÓN No. 022 de 07/06/2024

**RESUELVE:**

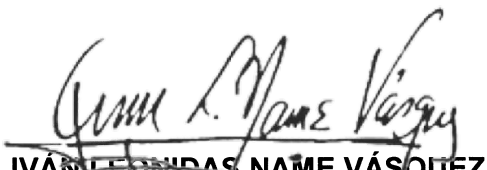
**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo segundo de la Resolución 019 del 21 de mayo de 2024 en el sentido de fijar como nueva hora para iniciación de las entrevistas las 11:00 a.m.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese la presente Resolución a la Mesa Directiva del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, a los integrantes del listado de diez seleccionados por las comisiones accidentales de Senado de la República y Cámara de Representantes y a todos los interesados de manera pública a través de las páginas oficiales de las Secretarías Generales del Senado de la República y de la Cámara de Representantes

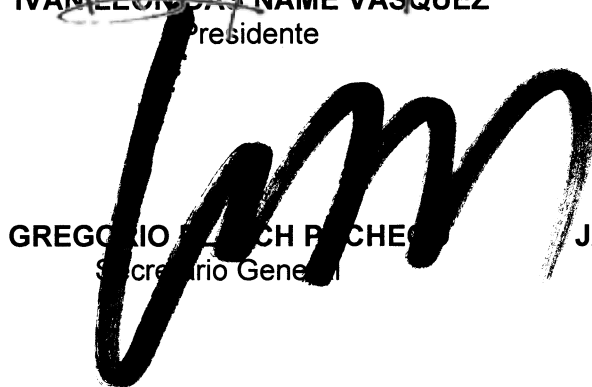
**ARTÍCULO TERCERO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

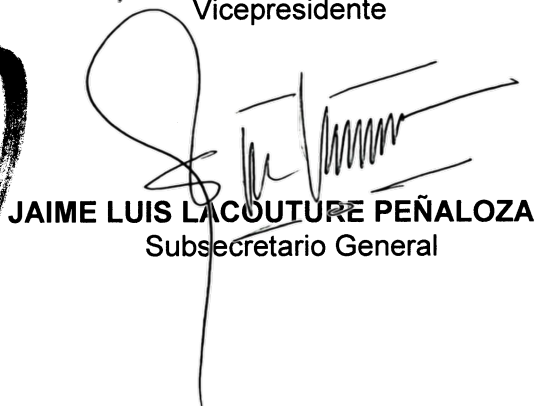
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a los 7 días del mes de junio de 2024.

  
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ  
Presidente

  
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS  
Vicepresidente

  
GREGORIO LEITCH PACHECO  
Secretario General

  
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Subsecretario General

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA